

DEL MAL USO DEL ESPAÑOL EN EL LENGUAJE ECONÓMICO

Guillermo de la Dehesa, Presidente del CEPR, Centre for Economic Policy Research

Como lector asiduo de prensa económica y de artículos especializados en dicha materia, intento, en este breve artículo, señalar varios ejemplos del uso incorrecto de la lengua española, normalmente por traducción literal del inglés que, en mi opinión, se cometen, con mayor o menor frecuencia, dependiendo de las personas y de los medios de comunicación económica, no sólo por algunos economistas y analistas, sino también por parte de periodistas económicos de dichos medios, con lo que tales usos, terminan por ser aceptados, finalmente, por una gran mayoría de sus lectores, televidentes o radioyentes.

El primero se trata de la forma de referirse, repetidamente, al Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, o si se prefiere, al Sistema de la Reserva Federal, como “La FED”. Así, se puede leer en toda la prensa y otros medios de comunicación la referencia continuada a que: “la FED” ha subido, o bajado, los tipos de interés” o a que: “Alan Greenspan, Presidente de la FED”, ha hecho una determinada declaración. Se trata de una traducción literal del uso común en EEUU del término “the FED”. Como mínimo, lo correcto sería utilizar abreviadamente “la Reserva Federal”, pero no “la FED”, incluso aunque se utilice para reducir el espacio al máximo, especialmente al redactar los títulos de las noticias o de las opiniones. Pero sería conveniente ser más específico, ya que la Reserva Federal es un “Sistema” que agrupa a once Reservas Federales, cada una representada por un Banco Federal Regional, más al resto del Consejo permanente de Gobernadores de la Reserva Federal en Washington. Lo correcto sería, por lo tanto, referirse al “Sistema de la Reserva Federal”.

Es decir, aunque la “Reserva Federal” es un término de género femenino, todos los estamentos de la misma que están involucrados en el proceso de aplicar la política monetaria y de modificar los tipos de interés en Estados Unidos son del género masculino. En primer lugar, la decisión se toma por un comité, el llamado “Federal Open Market Committee” o Comité Federal de Mercado Abierto. En segundo lugar, este Comité actúa por delegación de un consejo, el Consejo de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal o “Board of Governors of the Federal Reserve System”. En tercer lugar, dicho consejo pertenece a un sistema, el “Federal Reserve System” o Sistema de la Reserva Federal. Por último, las subidas o bajadas de tipos decididas en dichos organismos, las instrumenta un banco, el Banco de la Reserva Federal de Nueva York o “Federal Reserve Bank of New York”, a través de la compra o de la venta de los llamados “Fondos Federales”.

En definitiva, se trata de una decisión tomada y aplicada por un Comité, un Consejo, un Sistema y un Banco, en los que ninguno de los cuatro estamentos es del género femenino. Por lo tanto, la alusión a “la FED”, además de malsonante, no es, en mi modesta opinión, correcta. Es más, tampoco es un acrónimo como el que se utiliza para el Banco Central Europeo: “BCE” o el Fondo Monetario Internacional: “FMI” sino que son las tres primeras letras de Federal. Es como si llamásemos al BCE, el BAN o al FMI el FON o el INT, lo cual sería ridículo.

El segundo, proviene de la adopción de un mal anglicismo o, mejor dicho, americanismo, que es referirse a la Zona Euro o Euro Zona o llamada también Área del Euro o Euro Área, como “Eurolandia”. Se trata de una traducción literal e incorrecta del frecuente uso del término “Euroland” por parte de alguna prensa anglosajona y de algunos bancos americanos y británicos. Esta incorrecta traducción de dicho término evoca, con poca fortuna, a la mucho más popular pero muy diferente, de “Disneylandia” por Disneyland. No creo que tenga nada que ver la “tierra de Disney”, un conocido parque de atracciones de California, con el conjunto de los doce países que componen la Zona Euro, al que se da así un claro sentido festivo e irreverente, cuando no fugaz. No observo que nadie se refiera a EEUU como “Dollarland” o “Dólarlandia”, salvo, quizá en los “tebeos” y sobre todo en las divertidas historias de Disney sobre el “tío Gilito”.

El tercer ejemplo y creo que el más importante, se refiere al poco acertado y continuado uso del término “Crisis”, una de las palabras más utilizadas hoy por todos los ciudadanos de este y de otros países del mundo. Según el Diccionario de la Lengua Española, publicación oficial de la Real Academia Española, “crisis” es una mutación rápida en un proceso histórico, espiritual, físico, biológico o económico que marca un cambio hacia una mejora o empeoramiento de la situación actual, o, a la situación de un proceso o asunto cuando está en duda su continuación, modificación o cese, o, por extensión, a un momento decisivo y grave de un negocio, de consecuencias importantes. En economía, la palabra “crisis” se aplica a un cambio brusco y rápido de la actividad económica, del precio de una materia prima, de una moneda o de los índices bursátiles. Se suele utilizar de modo general, aunque incorrectamente, para señalar un cambio hacia un empeoramiento de la situación y nunca hacia su mejoramiento, ya que no se oye o lee nunca que exista una “crisis bursátil” cuando las cotizaciones bursátiles empiezan a subir, tras un largo período de caída.

La palabra “crisis” debe utilizarse, por lo tanto, para referirse a un momento crucial o de cambio de dirección, sesgo o sentido, que dura muy poco tiempo, con la que se puede definir, como se hizo entonces muy acertadamente, la primera y espectacular subida del petróleo en 1974 o también la segunda en 1979, o se puede aludir también al desplome o colapso bursátil de Octubre de 1987, o incluso a la quiebra del “fondo apalancado de inversiones no correlacionadas” o “hedge fund”, LTCM, en Octubre de 1998, que casi provocó un colapso del sistema financiero internacional, o, finalmente al obvio y esperado “pinchazo” de la “burbuja” bursátil de Marzo del 2000.

Sin embargo y por el contrario, se utiliza para definir períodos largos de contracción económica y se pueden leer repetidamente en la prensa alusiones como “la crisis de nunca acabar” o los “tres años de crisis que hemos padecido” o bien se define la depresión económica de Argentina, que ha durado dos años, como la “crisis Argentina”. Lo mismo se dice de la de Japón, después de casi diez años de contracción de su economía, o incluso se escucha decir a algún político que “no se preocupen, estamos ante una crisis pasajera” cuando intenta calmar las expectativas pesimistas de los ciudadanos, tras un período contractivo de la actividad económica de muchos meses o incluso de unos años.

Por el contrario, para aludir a los verdaderos momentos de crisis se utilizan, como no, palabras inglesas como “el “crash” o el “crack” de la bolsa”, cuando creo que sólo la primera es correcta ya que significa desplome o caída y no la segunda que significa rotura, explosión o estallido y sólo se utiliza en sentido negativo cuando se dice “the crack of doom”, es decir, “el fin del mundo o juicio final”. De utilizar otra palabra inglesa se podría utilizar el término “slump”, es decir, hundimiento.

Lo más lógico y correcto sería aludir a las fases más duraderas de los ciclos económicos con otros términos que ya existen, como “expansión”, cuando una economía está creciendo por encima de su crecimiento potencial; “estancamiento”, cuando se está creciendo por debajo del crecimiento potencial, pero sin llegar a sufrir un crecimiento negativo; “recesión” o, mejor dicho, “contracción”, cuando se ha llegado a un crecimiento negativo de carácter temporal, es decir, de unos trimestres o un año y, finalmente, “depresión”, cuando dicho crecimiento negativo es más profundo y más duradero. La palabra “recesión” es otro anglicismo que, por su uso continuado, ha terminado por ser aceptado por la Real Academia Española, pero que tiene otra palabra española, en mi opinión más adecuada, que es “contracción”, como claro antónimo de “expansión”. La diferencia entre “contracción” y “depresión”, no siempre fácil, está perfectamente delimitada por el ejemplo de una conversación, no ficticia, entre un funcionario público y un empleado de una empresa privada en la que el primero le explicaba al segundo: “Contracción o Recesión es cuando usted pierde su empleo, Depresión es cuando yo también me quedo sin el mío”.

Yo estoy seguro de que los profesores de economía Angel Rojo y José Luis Sampedro, nuestros más genuinos representantes en la Real Academia, estudiarán estos, en mi opinión, dudosos usos y algunos otros que no menciono aquí por falta de espacio, para conseguir una utilización más correcta o, mejor dicho, una traducción más correcta al español, de dichos términos económicos, ya que en su gran mayoría todos ellos han sido acuñados en el mundo de habla inglesa que es el que ha dominado la investigación económica desde sus inicios en el siglo XVIII.